OFICINA DE MERCADEO Y RR.PP.

SERVICIO DE PARQUES DE LIN

**uniciasildad liletropolitan** 

AR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

- 2014

SUB-GERENCIA DE PE

the strong price.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA I UNDAD DE PRÓNOCION RECREACION Y DEPORTE

RESOLUCIÓN SECRETARIA GENERAL Nº

D'9 MAY 2014

LA SPÈRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la solicitud S/N, de fecha 07.05.14, ingresado mediante Hojo de Trámite № 114422, formul∢do por Don Dante Alfredo Medrano Meléndez e informe Nº 330-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML, de fecha 12.05.14, suscrito par el Jefe de la Unidad de Escalafón y Beneficios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante solicitud 5/N, de fecha 07.05.14, ingresado mediante Hoja de Trámite Nº 114422, formulado por Don Dante Álfredo Medrano Meléndez, Jefe de la División de Promoción, Recreación y Deportes del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, solicita licencia sin goce de haber desde el 12 al 23 de Mayo del año 2014;

Que mediante informe N° 330-2014/SERPAR-LiMA/GA/SGP/UEB/MML, suscrito por el Jefe de la Unidad de Escalatón y Beneficios, refiere que la solicitud efectuada por Don Dante Alfredo Medrano Meléndez, Jefe de la División de Promoción, Recreación y Deportes del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA cuenta con la aprobación de su jefe inmediato, motivo por el cual se le concede el permiso, de conformidad con el Art. 12.2 del D.S. N° 075-2008-PCM, que reguia sobre suspensión sin contraprestación hacer uso de permisos personales en forma excepcional, por causas debidamente justificadas;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad. Por lo que mediante Hoja de Trámite N° 114422, el Secretario General autoriza la encargatura de funciones de Jefe de la División de Promoción, Recreación y Deportes a Doña Ángela Josset Huatay Benites, Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas del Servicio de Parques de Lima, con retención a su cargo, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Unidad Orgánica;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1057, D. S. Nº 075-2008-PCM;

Con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17º de la Ordenanza Nº 1784-MML, publicado et 31/03/14 en el Oiario Oficial El Peruano;

Con las uisaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoria Legal y del Gerente

il ministrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - CONCEDER, a Don Dante Alfredo Medrano Meléndez, Jefe de la División de Promoción, Recreación y Deportes del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, licencia personal por rectivos de permiso personal en forma excepcional, a partir del 12 de Mayo al 23 de Mayo de 2014.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a partir del 12 de Mayo al 23 de Mayo de 2014 las funciones de Jefe de la División de Prómoción, Recreación y Deportes del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA a Doña ÁNGELA JOSSET HUATAY BENITES, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO TERCERO DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y

ara su <b>ntente (P)</b> ALIDA	DELATO TRANSFIRE IN THE PROPERTY OF THE PROPER	LIMA		
Transcripción.	N°.	REGISTRESS	E GOMUNIQUESE Y (	CUMPLASE.
now Conneim	ento y tines cump	io con l /.	/	
	on Ferma	- / 1 71X	nen	

lientamente. SERPARISERMONDE UM iicipalidad Metropolitana de Lima

Cardenas/Pajuelo Lic. Adva. Directors Administración Documentaria